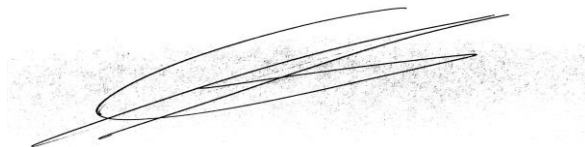


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
TRASLADO EN LA SECRETARIA
ART. 110 del Código General Del Proceso No. 14

PROCESO	DEMANDANT E	DEMANDADO (S)	MOTIVO DE LA NOTIFICACION	Providencia descargar	Fecha de Iniciación
EJECUTIVO 2019-00102-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAENIS DAVID DUARTE	Traslado liquidación del crédito y costas	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/150079497/2019-00102-00.pdf	04 de julio de 2023

Fijado en secretaria y en espacio web de traslado especiales correspondiente a este Juzgado página (Juzgado Promiscuo Municipal de Carepa Antioquia)
Rama judicial el día cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés 2023 a las ocho horas 8:00 A.M Y desfijado en la misma fecha a las 17:00 horas



HERNANDO ESTRADA SULBARAN
SECRETARIO